



Valparaíso, 19 de junio de 2025

Oficio N° 271/2025

La **COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA** en sesión celebrada el día de ayer, acordó por unanimidad oficiar a Ud., con el fin de solicitarle un informe detallado sobre las medidas adoptadas en el ejercicio de sus facultades de supervisión y fiscalización respecto a la Compañía General de Electricidad S.A., en la Región de Antofagasta.

En particular, se requiere que informe las acciones que ha implementado para la revisión y control del servicio prestado por dicha empresa, en especial frente a las recurrentes fallas en el suministro eléctrico reportadas por los usuarios en la región. Además, se solicita que proporcione detalles sobre el seguimiento de los casos denunciados o detectados, así como sobre las medidas correctivas o sanciones aplicadas, en caso de haberse adoptado alguna.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo, por especial instrucción del Presidente de la Comisión de Minería y Energía, diputado **MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES**.

Dios guarde a Ud.,

MARIO REBOLLEDO CODDOU
Abogado Secretario Accidental de la Comisión

**A LA SUPERINTENDENTA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC),
SEÑORA MARTA CABEZA VARGAS.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D1C7BFC18D95A7AD